



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00345761- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 5;

Lo informado por la Dirección de Sumarios en el orden 15;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca de Doctorado presentada por el Prof. Francisco C.E. TABORDA DNI: 38.989.165 a partir del 1° de abril de 2025, por incompatibilidad reglamentaria, dado que continuará con su estancia académica en la Universidad de las Artes, Berlín (Alemania).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

af